Código curso: 115435 **Fechas del curso:** **14/07/2026 al** **15/07/2026**	**FICHA DEL CURSO**

Denominación del curso: ACTUALIZACIÓN FORMACIÓN BÁSICA EN SEGURIDAD

Nombre y apellidos Responsable Curso: IVAN FERNANDEZ HERMIDA Con DNI 33341350K

Nombre y apellidos del Instructor/Evaluador Principal: PALOMA LOPEZ GONZALEZ con DNI 34880025L

Nombre y apellidos del Instructor Auxiliar de Prácticas: FERNANDO FERNANDEZ VILLAMARIN con DNI 33538391K

Legislación aplicable al curso:

El curso de mantenimiento de la competencia del certificado de suficiencia de Formación Básica en Seguridad estará basado como mínimo en:

- Las normas de competencia requeridas para asumir las tareas, los cometidos y las responsabilidades en los ámbitos indicados en Regla VI/1.2 y A-VI/1.3 del Convenio Internacional sobre Normas de Formación, Titulación y Guardia para la Gente de Mar de 1978, STCW, y su Código en la versión enmendada, así como las prescripciones detalladas en el curso modelo OMI, por lo que los equipos utilizados en este curso seguirán cumpliendo en cuanto a material y equipamiento con las Resoluciones y Directrices de la OMI, que sirvieron para su homologación.

- Resolución de 21 de septiembre de 2016, de la Dirección General de la Marina Mercante, publicada en el BOE de 15 de octubre de 2016, por la que se determina el contenido y procedimiento de homologación de los cursos de revalidación conforme al Convenio internacional sobre normas de formación, titulación y guardia para la gente de mar de 1978 (STCW)

Resumen de los contenidos del curso:

Se demostrará que se siguen cumpliendo las normas de competencia del certificado de formación básica en seguridad cuando se realicen las siguientes pruebas de evaluación de la competencia con resultado satisfactorio:

UNIDADES TEMÁTICAS			
N.º	Pruebas prácticas de evaluación para la demostración del mantenimiento de la competencia	Conocimiento, comprensión y aptitud	Método de demostración de la competencia
		Horas	**Horas**
TÉCNICAS DE SUPERVIVENCIA PERSONAL			
1.	**Supervivencia en el mar en caso de abandono del buque**		
1.1	Colocarse el chaleco salvavidas.		
1.2	Ponerse y utilizar un traje de inmersión.		
1.3	Saltar al agua de forma segura desde cierta altura.		
1.4	Adrizar una balsa salvavidas invertida llevando puesto un chaleco salvavidas.		
1.5	Nadar llevando puesto un chaleco salvavidas.		
1.6	Mantenerse a flote sin chaleco salvavidas.		
1.7	Subirse a una embarcación de supervivencia desde el buque y desde agua llevando puesto un chaleco salvavidas.		
1.8	Tomar medidas iniciales al embarcar en un bote salvavidas para aumentar las posibilidades de sobrevivir.		
1.9	Largar un ancla flotante o un ancla de capa de bote salvavidas.		

Código curso: 115435 **Fechas del curso:** **14/07/2026 al** **15/07/2026**	 **FICHA DEL CURSO**

1.10	Manejar el equipo de la embarcación de supervivencia y uso de la eslinga de helicóptero.		
1.11	Manejar los dispositivos de localización, incluido el equipo radioeléctrico.	-	5
PREVENCIÓN Y LUCHA CONTRA INCENDIOS			
2.	**Lucha y extinción de incendios**		
2.1	Lucha y extinción de incendios		
2.2	Utilizar el aparato respiratorio autónomo.		
2.3	Extinguir incendios pequeños, por ejemplo, incendios del equipo eléctrico, de hidrocarburos y de propano.		
2.4	Extinguir con agua incendios de gran envergadura utilizando lanzas de aspersión y chorro.		
2.5	Extinguir incendios con espuma, polvo u otro agente químico adecuado.		
2.6	Entrar en un compartimento en el que se ha inyectado espuma de alta expansión y atravesarlo provisto de un cable de seguridad, pero sin aparato respiratorio.		
2.7	Luchar contra el fuego en espacios cerrados llenos de humo llevando un aparato respiratorio autónomo.		
2.8	Extinguir incendios con neblina u otro agente apropiado de lucha contra incendios, en un camarote o en una cámara de máquinas simulada en los que haya un incendio y abundante humo.		
2.9	Extinguir un incendio de hidrocarburos con un aparato de neblina y boquillas aspersores, polvos químicos secos o rociadores de espuma.	-	8
2.10	Extinguir un incendio de hidrocarburos con un aparato de neblina y boquillas aspersores, polvos químicos secos o rociadores de espuma.		
SEGURIDAD PERSONAL Y RESPONSABILIDADES SOCIALES			
3	Contribuir a la prevención y la respuesta respecto de la violencia y el acoso, incluidos la intimidación, el acoso y las agresiones sexuales		
3.1	Conocimientos y comprensión básicos de la violencia y el acoso, incluidos la intimidación, el acoso y las agresiones sexuales, y el conjunto de las agresiones.		
3.2	Conocimientos y comprensión básicos de las consecuencias de la violencia y el acoso, incluidos la intimidación, el acoso y las agresiones sexuales, para víctimas, perpetradores, testigos y partes interesadas y sus efectos en la seguridad, la salud y el Bienestar.		
3.3	Entender que, entre otras cosas, las relaciones de abuso de poder, la discriminación, el estrés, el aislamiento, la fatiga, las drogas o el alcohol pueden contribuir a la violencia y el acoso, incluidos la intimidación, el acoso y las agresiones sexuales.		
3.4	Capacidad para detectar violencia y acoso, incluidos la intimidación, el acoso y las agresiones sexuales.	3	-
3.5	Conocimientos básicos de las medidas que han de adoptarse para intervenir y notificar la violencia y el acoso, incluidos la intimidación, el acoso y las agresiones sexuales.		
3.6	Entender los principios básicos de la respuesta informada respecto de los traumas y cómo prestar el apoyo adecuado a víctimas, testigos y a sí mismo.		

Código curso: 115435 **Fechas del curso:** **14/07/2026 al** **15/07/2026**	 **FICHA DEL CURSO**

Número de asistentes al curso: 20	**Horas de duración**: 16	**Horas teóricas**: 3	**Horas prácticas**: 13

Fechas y horarios de impartición del curso:

- Fechas:
- Horario: 08:00 a 16:30
- Lugar:

Día 1: Prácticas supervivencia en agua – Puerto Burela y Parte teórica aula formación cofradía de Pescadores de Burela (Puerto Pesquero s/n) 27880 Burela. Lugo

Día 2: Prácticas contraincendios – Instalaciones Grupo Forma-t, Polígono Industrial Sete Pontes Rúa do Acibro nº 59 27800 Vilalba. Lugo

Evaluación de la competencia:

La evaluación de la competencia se realizará durante el desarrollo del curso, mediante superación de las pruebas prácticas establecidas.

En cualquier caso, la realización y superación de la totalidad de las "prácticas" será preceptiva. Al alumno que no realice o no supere las prácticas se le considerará como **NO APTO**. La evaluación de las prácticas se realizará mediante la observación directa y continua de la capacidad del alumno para la ejecución de estas, demostrando que ha adquirido las competencias y aptitudes requeridas.

Las Certificaciones (Diplomas) serán entregadas en la dirección del centro de formación Forma-t

Instalaciones y medios técnicos a emplear: VER ANEXO II AL FINAL DEL DOCUMENTO.

Código curso: 115435 **Fechas del curso:** **14/07/2026 al** **15/07/2026**	GRUPO FORMA-t formación integral de empresas **FICHA DEL CURSO**

Los certificados de suficencia en seguridad maritima impartidos por Grupo Forma-t están gestionados conforme a un Sistema de Gestión de la Calidad acorde, entre otros, a las exigencias de calidad de la siguientes normativas.

- Convenio Internacional sobre Normas de Formación, Titulación y Guardia para la Gente del Mar, 1978/10
- Orden FOM/1415/2003, de 23 de mayo, por la que se regula el sistema de calidad y las auditorías externas exigidas en la formación y expedición de títulos para el ejercicio de profesiones marítimas
- Norma Internacional UNE-EN ISO 9001:2015. Con dicho Sistema de la Calidad gestiona todas las actividades requeridas para dar la formación de manera eficaz.

Para responder al Sistema de Gestión de Calidad en el centro donde se imparten los cursos, habrá a disposición de los asistentes:

- Encuestas de satisfacción;
- Hojas de sugerencias, quejas y reclamaciones en la secretaría del centro.

Por otra parte, la dirección del centro se compromete a dar respuesta a todas las reclamaciones en el tiempo más breve posible.

A la finalización de cada curso, uno de los instructores del curso facilitará a los asistentes una encuesta para que valoren el desarrollo del curso en sus diferentes aspectos con el objetivo de mejorar día a día la gestión del centro y los cursos que en él se imparten.
Para cualquier aclaración sobre el contenido de este documento y de cualquier otro aspecto del desarrollo del curso, no dude en consultárselo a cualquiera de los instructores que participarán en el curso.

NOTA: ▪ El alumno deberá traer ropa cómoda, de baño, toalla y zapatos con suela de goma. ▪ Se debe advertir a los alumnos que la realización de los cursos conlleva hacer prácticas que originan cargas de trabajo que pueden producir reacciones cardiovasculares y broncopulmonares de mayor o menor intensidad. Será responsabilidad del asistente acceder al curso en las adecuadas condiciones psicofísicas necesarias y suficientes. ▪ Durante la realización de las prácticas los alumnos no deberán llevar anillos, cadenas, *piercings* o pendientes, ya que pueden producirse daños durante el desarrollo de estas.	El responsable de Calidad: FORMA-T 2011, S.L. C.I.F. B-27423302 Rúa do Acivro, nº 59 Pol. Ind. Sete Pontes 27800 Vilalba (Lugo) Fdo.: Ivan Fernández Hermida Fecha: 17/06/2026

ANEXO I

ACTUALIZACIÓN FORMACIÓN BÁSICA EN SEGURIDAD

Dia 1	
2 h.	Colocarse el chaleco salvavidas.
	Ponerse y utilizar un traje de inmersión.
	Saltar al agua de forma segura desde cierta altura.
	Mantenerse a flote sin chaleco salvavidas.
	Nadar llevando puesto un chaleco salvavidas.
	Subirse a una embarcación de supervivencia desde el agua llevando puesto un chaleco salvavidas.
	Subirse a una embarcación de supervivencia desde el buque llevando puesto un chaleco salvavidas.
	Adrizar una balsa salvavidas invertida llevando puesto un chaleco salvavidas.
2 h.	Tomar medidas iniciales al embarcar en un bote salvavidas para aumentar las posibilidades de sobrevivir.
	Largar un ancla flotante o un ancla de capa de bote salvavidas.
0.5 h.	DESCANSO
1 h.	Manejar los dispositivos de localización, incluido equipo radioeléctrico.
	Manejar equipo de la embarcación de supervivencia y uso de la eslinga
3 h.	Conocimientos y comprensión básicos de la violencia y el acoso, incluidos la intimidación, el acoso y las agresiones sexuales, y el conjunto de las agresiones.
	Conocimientos y comprensión básicos de las consecuencias de la violencia y el acoso, incluidos la intimidación, el acoso y las agresiones sexuales, para víctimas, perpetradores, testigos y partes interesadas y sus efectos en la seguridad, la salud y el Bienestar.
	Entender que, entre otras cosas, las relaciones de abuso de poder, la discriminación, el estrés, el aislamiento, la fatiga, las drogas o el alcohol pueden contribuir a la violencia y el acoso, incluidos la intimidación, el acoso y las agresiones sexuales.
	Capacidad para detectar violencia y acoso, incluidos la intimidación, el acoso y las agresiones sexuales.
	Conocimientos básicos de las medidas que han de adoptarse para intervenir y notificar la violencia y el acoso, incluidos la intimidación, el acoso y las agresiones sexuales.
	Entender los principios básicos de la respuesta informada respecto de los traumas y cómo prestar el apoyo adecuado a víctimas, testigos y a sí mismo.
Dia 2	
2 h.	Utilizar distintos tipos de extintores portátiles
	Extinguir incendios pequeños, por ejemplo, incendios del equipo eléctrico, de hidrocarburos y de propano.
	Extinguir con agua incendios de gran envergadura utilizando lanzas de aspersión y chorro.
	Extinguir incendios con espuma, polvo u otro agente químico adecuado.
2 h.	Utilizar el aparato respiratorio autónomo.
	Efectuar un rescate en un espacio lleno de humo en el que se utilice un dispositivo aprobado de generación de humo llevando puesto un aparato respiratorio.
	Luchar contra el fuego en espacios cerrados llenos de humo llevando un aparato respiratorio autónomo.
0.5 h.	Descanso
2 h.	Extinguir incendios con neblina u otro agente apropiado de lucha contra incendios, en un camarote o en una cámara de máquinas simulada en los que haya un incendio y abundante humo.
	Extinguir un incendio de hidrocarburos con un aparato de neblina y boquillas aspersores, polvos químicos secos o rociadores de espuma
2 h.	Extinguir un incendio de hidrocarburos con un aparato de neblina y boquillas aspersores, polvos químicos secos o rociadores de espuma
	Entrar en un compartimento en el que se ha inyectado espuma de alta expansión y atravesarlo provisto de un cable de seguridad, pero sin aparato respiratorio.

Anexo II: EQUIPAMIENTO MATERIAL

AULA DOCENTE:

Aula teoría con mesas y sillas móviles en número suficiente para el máximo de alumnos y profesores. Dispone de retroproyector de diapositivas, material informático y audiovisual y con el equipamiento necesario para impartir el módulo de primeros auxilios.

EQUIPAMIENTO ESPECÍFICO DE SUPERVIVENCIA EN LA MAR

- Chalecos salvavidas rígidos: uno por alumno. Res. OMI MSC.81(70)
- 5 Chalecos salvavidas inflables. UNE-EN ISO 12402-4:2007. Res. OMI MSC.81(70) ó MSC 200 (80)
- Trajes de inmersión y de protección contra la intemperie (uno por alumno, para asegurar su uso). Res. OMI MSC.81(70). Res. OMI MSC.81(70)
- 2 aros salvavidas. Res. OMI MSC.81(70)
- 3 Ayudas térmicas. Res. OMI MSC.81(70)
- Juego completo de señales pirotécnicas para la demostración de su funcionamiento (Res. OMI MSC.81(70)):
 - 1 bote de humo,
 - 1 bengala con paracaídas y
 - 5 bengalas de mano.
- 2 Balsas salvavidas inflables SOLAS homologadas operativas con todo su equipo completo. Res. OMI MSC.81(70)
- 1 Zafa hidrostática.
- 1 Equipo completo de bote y/o balsa.
- 1 Eslinga de recogida para helicópteros.
- 1 Radiobaliza de localización de siniestros de 406 MHz y respondedor radar. (Dummy o maqueta).
- 3 Aparato bidireccional de ondas métricas. EN 60945 (2002) incl. IEC 60945 Corrigendum 1 (2008), –

ETSI EN 300 225 V1.4.1 (2004-12), – ETSI EN 301 843-2 V1.2.1 (2004-06). o, – IEC 60945 (2002) incl. IEC 60945 Corrigendum 1 (2008), – IEC 61097-12 (1996).

- 1 red de rescate de hombre al agua.
- Botiquín de Primeros Auxilios (REAL DECRETO 486/1997, de 14 de abril, por el que se establecen las disposiciones mínimas de seguridad y salud en los lugares de trabajo) en la zona de prácticas, dotado con el siguiente contenido mínimo:
 - Desinfectante y antisépticos.
 - Gasas estériles.
 - Apósitos adhesivos.
 - Algodón hidrófilo.
 - Vendas.
 - Esparadrapo.
 - Tijeras.
 - Pinzas.
 - Guantes desechables

EQUIPAMIENTO ESPECÍFICO DEL MÓDULO DE PREVENCIÓN Y LUCHA CONTRA INCENDIOS

- 20 Equipos personales de protección contra el fuego (1 por alumno):
 - Chaquetón. EN 469 (2005) incl. A1 (2006) y AC (2006)
 - Cubrepantalón. EN 469 (2005) incl. A1 (2006) y AC (2006).
 - Casco. EN 443 (2008)
 - Guantes. EN 659 (2003) incl. A1 (2008) y AC (2009)
 - Botas. EN 15090 (2012).
- 4 Equipos de respiración autónomos completos de circuito abierto. EN 136 (1998) incl. AC (2003), — EN 137 (2006).
- Botellas de aire comprimido para los equipos ERA:
 - 12 botellas.
- 20 Extintores portátiles de polvo polivalente ABC (1 x alumno), de 6 kg.

- 3 Extintores de CO2 de 5 Kg.
- 3 Extintores de espuma AFFF de 9 litros.
- Equipo de bombeo, hidrante u otro equipo similar que garantice el suministro de agua suficiente para las prácticas. a una presión de 3,5 Kg/cm2 y un caudal de 500 l/min. (en punta de lanza) como mínimo y de forma continua.
- Mangueras contra incendios: con acoplamientos con racores tipo Barcelona (UNE-23400).
 - 2 mangueras flexibles de una longitud mínima de 15 metros, de 25 mm (EN 14540 (2004) incl. A1 (2007)).
 - 2 mangueras flexibles de una longitud mínima de 15 metros, de 45 mm .
 - 1 manguera de 70 mm de sección (si es necesario conectar a un hidrante de 70 mm). EN 14540 (2004) incl. A1 (2007).

- Dos lanzas multiefecto de 45 mm. EN 15182-1 (2007) incl. A1 (2009), EN 15182-2 (2007) incl. A1 (2009).
- Una lanza multiefecto de 25 mm. EN 15182-1 (2007) incl. A1 (2009), EN 15182-2 (2007) incl. A1 (2009).
 - 1 Conexión internacional a tierra. CAPÍTULO 2. CÓDIGO ISSCI (RES. MSC. 98 (73).
 - Una Boca de Incendios Equipada (BIE). EN 671-1 (2012)
 - Un proporcionador de espuma. Tipo Z2 mínimo.
 - Una lanza generadora de espuma de baja expansión.
 - Un generador de espuma de alta expansión.
 - 1 detector multigas portátil.
 - 3 dispositivos de Respiración de Escape de Emergencia (EEBD).
 - 1 cámara de imagen térmica (TIC).
 - 2 hachas contra incendios
 - 2 cuerdas de seguridad con mosquetones

- Muestra de diferentes tipos de detectores de humo/térmicos/ de llamas utilizados a bordo de los buques.

- Equipo de radiocomunicaciones portátil.

- Cable de seguridad del equipo de bombero. RES. OMI MSC.98(73)-(CÓDIGO SSCI) 3, — RES. OMI MSC.307(88) -(CÓDIGO PEF 2010).
- Material combustible para extinción de incendios de la clase B y C con extintores (bandejas, depósitos y conducciones donde se puedan simular incendios de combustibles líquidos y gaseosos) con cubetas portafuegos de acero con dimensiones aproximadas de 1m x 1m x 0,3 m. y distintos proyectos para derrames y estanterías. Preferiblemente se utilizará combustible gaseoso, simulando los fuegos de líquidos y sólidos.
- Instalaciones suficientes para los ejercicios de extinción de incendios de gran envergadura exteriores para la extinción con mangueras. Para la realización de fuegos exteriores con mangueras de agua y espuma.
- Instalación adecuada para los ejercicios con humo, fuegos interiores y espuma de alta expansión. Para la realización de prácticas de fuegos interiores, equipos ERA, rescate y espuma de alta expansión. Puede ser de utilidad un generador de humo.
- Botiquín de Primeros Auxilios (REAL DECRETO 486/1997, de 14 de abril, por el que se establecen las disposiciones mínimas de seguridad y salud en los lugares de trabajo, y material específico para quemaduras) en la zona de prácticas, dotado con el

siguiente contenido mínimo de material específico para quemaduras:

- Desinfectante y antisépticos.
- Gasas estériles.
- Apósitos adhesivos.
- Algodón hidrófilo.
- Vendas.
- Esparadrapo.
- Tijeras.
- Pinzas.
- Guantes desechables.
- Crema para quemaduras.
- Compresas de gasas grasas para quemaduras